

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL): LPN-JAPAC-CUL-006-2017-GAF.

En observancia al ordinal 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al arábigo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y de conformidad con los artículos 32 y 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (Presencial) con cargo a Recursos Propios, para la contratación de: **1.-Servicio de seguridad y vigilancia para diferentes instalaciones propiedad de JAPAC.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital Contable Requerido
LPN-JAPAC-CUL-006-2017-GAF	\$ 500.00	01-Marzo-2017 13:00 Hrs.	02-Marzo-2017 09:00 Hrs.	02-Marzo-2017 11:00 Hrs.	08-Marzo-2017 11:00 Hrs.	14-Marzo-2017 11:00 Hrs.	\$100,000.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de seguridad y vigilancia de lunes a domingo cubierto con elementos en turnos de 12 por 12 hrs. o de 24 por 24 hrs. de acuerdo a las necesidades de JAPAC en instalaciones URBANAS.	25	ELEMENTO (Guardia)
2	Servicio de seguridad y vigilancia de lunes a domingo cubierto con elementos en turnos de 12 por 12 hrs. o de 24 por 24 hrs. de acuerdo a las necesidades de JAPAC en instalaciones FORANEAS.	18	ELEMENTO (Guardia)

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta, de manera presencial, en la **Subgerencia de Servicios Generales**, ubicada en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán sito en: Blvd. Rolando Arjona Amabilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, con número tel. y fax (667) 7586019 de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 horas desde su publicación y hasta un día previo al de la Junta de Aclaraciones.

- El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones y presentación de las proposiciones y su apertura será en la Sala de Juntas (Segundo piso) de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán sita en la dirección anteriormente descrita, en fechas y horarios señalados.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastara que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- El plazo de ejecución para la licitación será de **21 días naturales**, con fecha de inicio **22 de Febrero de 2017.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): pesos mexicanos.
- Lugar de la prestación del servicio será en los lugares estipulados en las bases de licitación.
- El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- El contrato se adjudicará a una sola empresa licitante.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán el contrato, en igualdad de condiciones, de acuerdo al Art. 45 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- En caso de que el presente procedimiento se declare desierto se procederá en base a lo dispuesto por el último párrafo del Art. 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- Cualquier persona civil podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, sin derecho a voz y a opinión o voto y deberá registrar previamente su participación
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por el partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- El contrato solo abarcará el ejercicio fiscal 2017.

Culiacán, Sinaloa, a 22 de Febrero de 2017.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

C. ING. JESUS FIGUERA LAURA
RÚBRICA